



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2024





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	26/02/2025	FECHA DE REMISIÓN A LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	05/03/2025
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
		Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
	MISIONALES	Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
		Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	X
	APOYO	Gestión de Compra Pública	
		Gestión Financiera y Presupuestal	

plan.

Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:

Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.

Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."

EVALUACIÓN Y MEJORA

Asistencia Legal

Gestión de la Información Estadística

Gestión de Control Interno y Auditoría

Mejoramiento del SIGCMA

X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2024) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)		ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)	
Establecer mecanismos que permitan monitorear el consumo de papel, de manera que se haga un seguimiento más estricto por cada despacho o área respecto al consumo y se establezcan medidas para mitigar su uso.		Concluido Como parte de las actividades emprendidas para la reducción de consumos de papel, su seguimiento, control y monitoreo de estos consumos por despacho, durante el 2024 se realizó sensibilización y toma de conciencia frente al uso de este recurso, así mismo se hace la cuantificación de papel entregado a cada uno de los despachos, por ello se trabaja con el área de almacén. Se continua para los siguientes años, el proceso de control al programa de ahorro de papel	
Se realiza la integración con el Sistema de Gestión de SST y Ambiental, donde se planean y ejecutan las actividades en conjunto, como las emergencias ambientales, los simulacros y capacitaciones que se generan desde la entidad		Concluido Se realizan para el año 2024 la integración completa con el sistema de gestión de SST, Se realizan en conjunto las actividades de Inducción y reintroducción de trabajadores, contratistas, sensibilizaciones en temas de buen manejo de sustancias químicas para operarias, planes de emergencias, PON y simulacros con temática ambiental.	
Se establecen mecanismos para mejorar la selección de los residuos desde la fuente, con la adquisición de cajas para disposición de papel en las oficinas y despachos.		Concluido Se genera contrato 40 de 2024 con el siguiente objeto "Realizar El Suministro, Transporte E Instalación De Puntos Ecológicos Y Contenedores A Las Diferentes Sedes Judiciales Del Distrito Judicial De Popayán. - Puntos Ecológicos."	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2024) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
	Se hace la entrega a todos los municipios del departamento y se realiza socialización sobre el buen uso y manejo de los puntos ecológicos y las cajas de papel en las oficinas, para optimizar la separación de los residuos sólidos y dar cumplimiento al programa.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2024. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2024.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Gestión administrativa	Contexto externo	Para la vigencia no se identificó ningún cambio en el contexto externo	N/A
Gestión administrativa	Contexto Interno	Para la vigencia no se identificó ningún cambio en el contexto externo	N/A
Gestión administrativa	Necesidades y expectativas de las partes interesadas	Actualización de la matriz de adquisición de bienes y servicios ambientales	Se actualiza la matriz ambiental de B y SA en cuanto a las exigencias de tipo ambiental y así mismo se proyecta para el año siguiente la aplicación de la misma en todos los procesos contractuales.
Gestión administrativa	Requisitos Legales	Nueva normativa Ley 2427 de 2024 Ley de la educación ambiental Establece la capacitación y enseñanza para la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres Resolución 0803 de 2024 del MADS, Reglamenta la Ley 2232 de 2022, que establece la eliminación de 21 plásticos de un solo uso para el año 2030	Se tiene un plan de capacitación, donde se abarcan los temas relacionados con los temas previstos en la ley Realizar circular con su aplicación y establecer seguimientos al cumplimiento de los lineamientos enmarcados en esta ley, además de ello se incluyen en las especificaciones

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			contractuales de los contratos donde se pueda presentar el uso de estos.
Gestión administrativa	Aspectos ambientales significativos	Realización de obras de mejoramiento y mantenimiento en las sedes.	Actualizar las matrices y establecer las acciones necesarias para el manejo de los impactos ambientales significativos que son de control e influencia para la entidad.
Gestión administrativa	Riesgos y Oportunidades	Incumplimiento legal	Realizar acciones de seguimiento a la implementación de las auditorías energéticas por parte de nivel central

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión administrativa	En el año 2024 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
No se documentó ningún tipo de retroalimentación.	N/A	N/A

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Gestión administrativa	0	0	0	No se presentaron peticiones con respecto al proceso
Total	0	0	0	
Quejas				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Gestión administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Gestión administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Gestión administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Gestión administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO DEL SIGCMA	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad en la toma de decisiones	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Para la vigencia 2024 se hace el cierre del 33% de las acciones propuestas para la mejora de la gestión ambiental de la sede certificada. Estas acciones fueron producto de las observaciones y hallazgos realizadas por los entes de control, partes interesadas, auditorías y aquellas identificadas para la mejora del sistema.	De las acciones propuestas para el cierre en esta vigencia, se cumple con el 33% de las que aplican a la sede Palacio Nacional Francisco de Paula Santander.
2	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad en la toma de decisiones.	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora	Cierra la vigencia con un cumplimiento del 92% de los requisitos legales ambientales	Entre las actividades que aún están pendientes para el cierre y cumplimiento total de los requisitos legales aplicables e identificados se encuentra: Aplicabilidad de la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO DEL SIGCMA	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	aplicables e identificados para el periodo de análisis.	ley 2273, a la espera de comunicado por parte de nivel central Entrada en vigencia de la ley 2294 de eficiencia energética, de la cual se esperan lineamientos desde nivel central, para inicio de las auditorias energéticas que se van a realizar.
3	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad en la toma de decisiones	Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	Parte de la mejora continua del sistema y de acuerdo a los resultados obtenidos de la vigencia anterior, al inicio del año se efectúa el ajuste de las metas establecidas, con el fin de implementar buenas prácticas ambientales para la reducción de los consumos de recursos. Aunque las metas fueron ajustadas teniendo en cuenta el valor en el que cerraron en el año anterior, solo para agua no se cumplió con la meta establecida debido a diferentes factores, como mayor numero de servidores y obras de mantenimiento que requieren de ese recurso para su desarrollo.	Es importante resaltar que los indicadores ambientales en esta vigencia presentaron incrementos, por tanto, solo para 1 de los indicadores se presentó no cumplimiento. Esto se presenta debido a las diferentes obras que se están ejecutando en la sede.

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
Gestión Administrativa	Eficacia en el cierre de ACPM	80%	93%	Se obtiene un cierre de 6 ACPM de 10 en total, las faltantes están se están trabajando con las sedes certificadas a nivel nacional, ya que fueron
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				producto de las auditorias que se presentaron para la vigencia 2024 del ente certificador y se están realizando las actividades necesarias para lograr su cierre ya que, serán gestionadas en la vigencia siguiente
Gestión Administrativa	Consumo per cápita de agua	0.48	0.37	En el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander de la Seccional Popayán, se evidencia una reducción en el consumo de agua en relación durante el 2 y 3 trimestre referente a la anterior vigencia 2023, se resalta que para el consolidado anual se tuvo una reducción del 9% cumpliendo así la meta propuesta y se resalta una disminución en el indicador del CPC, lo que obedece a un mayor número de servidores en la sede.
Gestión Administrativa	Ahorro en el consumo de agua	-2%	-9%	En el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander de la Seccional Popayán, se evidencia una reducción en el consumo de agua en relación durante el 2 y 3 trimestre referente a la anterior vigencia 2023, se resalta que para el consolidado anual se tuvo una reducción del 9% cumpliendo así la meta propuesta y se resalta una disminución en el indicador del CPC, lo que obedece a un mayor número de servidores en la sede.
Gestión Administrativa	Consumo per cápita de energía	54.1	37.01	Se cumple la meta logrando una disminución en el consumo de energía del 17% para el último trimestre, respecto al mismo periodo del año pasado, a pesar de tener más servidores judiciales los cuales han sido creados por medio de acuerdos del CSJ, esto debido a la aplicación de las buenas prácticas, además de tener equipos con el sello energy star, en relación a equipos de cómputo e impresoras de la sede, en relación al CPC, se observa que también se da cumplimiento al indicador, se considera que al tener en ejecución contratos de mantenimiento de sedes, modernización del cableado estructurado y modernización eléctrica, se ha mantenido la reducción en este trimestre del consumo. Se evidencia entonces una tendencia a la disminución de estos consumos y a mantenerse así a lo largo del año.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión Administrativa	Ahorro en el consumo de energía (m3 /trabajador)	-2%	-14%	Se cumple la meta logrando una disminución en el consumo de energía del 17% para el último trimestre, respecto al mismo periodo del año pasado, a pesar de tener más servidores judiciales los cuales han sido creados por medio de acuerdos del CSJ, esto debido a la aplicación de las buenas prácticas, además de tener equipos con el sello energy star, en relación a equipos de cómputo e impresoras de la sede, en relación al CPC, se observa que también se da cumplimiento al indicador, se considera que al tener en ejecución contratos de mantenimiento de sedes, modernización del cableado estructurado y modernización eléctrica, se ha mantenido la reducción en este trimestre del consumo. Se evidencia entonces una tendencia a la disminución de estos consumos y a mantenerse así a lo largo del año.
Gestión Administrativa	Reducción de consumos de papel	-4%	-37%	Para el consolidado anual, se tiene que comparado con el año 2023, la meta de reducción del 4% propuesta se cumple llegando a una disminución del 42%, consumiendo 806 resmas de papel en el 2024 y para el año 2023 se tuvo consumo por 1287 resmas, logrando una reducción de resmas equivalentes a 403 mil hojas menos utilizadas.
Gestión Administrativa	Aprovechamiento de residuos	30%	42%	para la vigencia 2024 se logró un aprovechamiento del 42% de los residuos sólidos generados para el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, lo que corresponde a 1.6 toneladas de residuos sólidos aprovechados e ingresados a nuevo proceso productivo o reutilizados
Gestión Administrativa	Incidentes ambientales	0%	0%	No se presentaron incidentes ambientales para la vigencia 2024
Gestión Administrativa	Cumplimiento plan de actividades	80%	100%	Se logra un cumplimiento en la totalidad de las actividades programadas en materia ambiental
Gestión Administrativa	Cobertura plan de capacitación	90	1.490	Durante la vigencia se realizaron 14 capacitaciones dirigidas a los servidores judiciales, brigadistas, personal de mantenimiento y servicios generales: A las capacitaciones asistieron un total de 390 personas entre servidores judiciales y contratistas, las

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				cuales se relacionan en la tabla 2 y se realizaron campañas por medio de las pantallas de los computadores y correos electrónicos donde se impactó a más de 1100 servidores.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión Administrativa	0	N/A	N/A	N/A

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Con el propósito de dar cumplimiento al plan de gestión ambiental - PGA de la Rama Judicial, a los requisitos legales ambientales y al Sistema de Gestión Ambiental - SGA, se desarrolló el Plan anual de capacitación de acuerdo con las necesidades y requerimientos que se identificaron por las partes interesadas y normativas legales

Gráfico 1. Ejecución plan anual de capacitación.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

El Plan de Trabajo Ambiental para la vigencia 2024 de la Seccional Popayán contempló 142 actividades, de las cuales se ejecutaron 142, cumpliendo en un 100% las actividades. Todas estas actividades fueron basadas en el marco del Acuerdo PSAA14-10160, que establece el Plan de Gestión Ambiental de la entidad, por tanto, se desarrollaron en estos ítems:

- 1- MANTENIMIENTO DEL PGA: Para abordar las diferentes usaron diferentes herramientas para la divulgación de programas, guías y procedimientos del PGA, entre ellas charlas, capacitaciones y/o formaciones ambientales y la actualización de las diferentes matrices que sostienen el sistema.
- 2- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Se da cumplimiento al PGIR, además de ello se documentan las rutas de residuos para todos los municipios donde se tienen sedes judiciales, se reporta la información pertinente al IDEAM, en temas de residuos peligrosos RESPEL del año 2023, se realiza nueva dotación a las sedes judiciales de puntos ecológicos y ECOBOTELLAS.
- 3- AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA: Se realiza el seguimiento de los consumos de agua y energía de las sedes judiciales en el marco del plan de austeridad y así mismo a la implementación de estos y apropiación por los servidores
- 4- CRITERIOS AMBIENTALES - MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: se realiza seguimiento a la implementación del Programa de manejo seguro de sustancias químicas en consejos seccionales y despachos judiciales, así mismo se tiene adecuado y señalizados todos los espacios basados en el plan de manejo seguro de SQ.
- 5- CONTROL DE CONSUMO DE PAPEL: se continua con el seguimiento al consumo de papel que realizan los despachos de manera mensual
- 6- CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: se realizó la medición de la Huella de Carbono para el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander
- 7- EMERGENCIAS: Se realizaron simulacros ambientales incluyendo escenarios de derrames químicos, se incorporaron emergencias ambientales en los planes de emergencia y en los procedimientos normalizados.

Durante la vigencia se realizaron 14 capacitaciones dirigidas a los servidores judiciales, brigadistas, personal de mantenimiento y servicios generales:

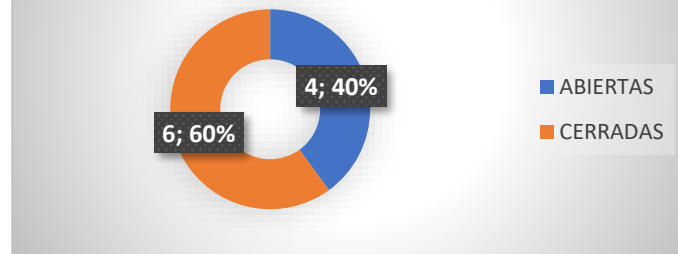
A las capacitaciones asistieron un total de 390 personas entre servidores judiciales y contratistas, las cuales se relacionan en la tabla 2 y se realizaron campañas por medio de las pantallas de los computadores y correos electrónicos donde se impactó a más de 1100 servidores.

EFICACIA EN EL CIERRE DE ACCIONES DE MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

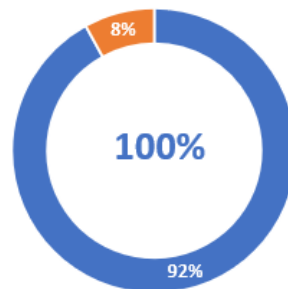


ACCIONES DE MEJORA



Se obtiene un cierre de 6 ACPM de 10 en total, las faltantes están se están trabajando con las sedes certificadas a nivel nacional, ya que fueron producto de las auditorias que se presentaron para la vigencia 2024 del ente certificador y se están realizando las actividades necesarias para lograr su cierre ya que, serán gestionadas en la vigencia siguiente

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES APLICABLES

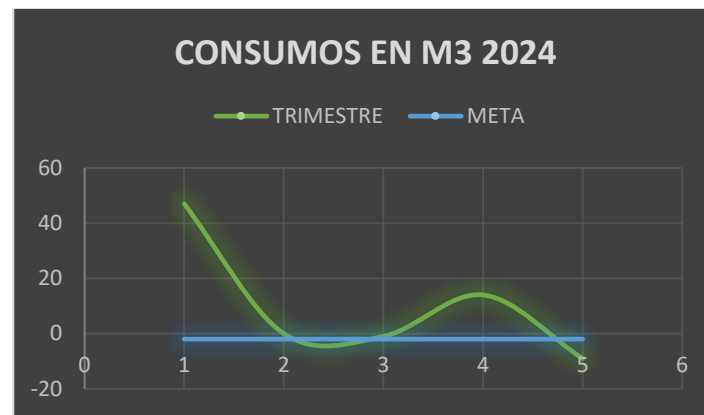
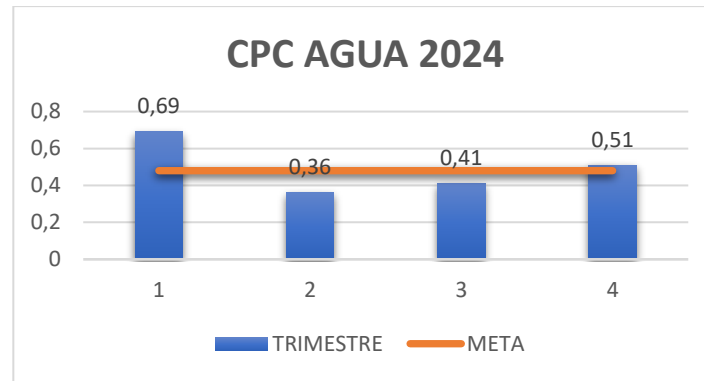


Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 92% de los requisitos legales ambientales aplicables e identificados para la vigencia. Como acciones pendientes para el cierre esta lo referente a:

- Aplicabilidad de la ley 2273, a la espera de comunicado por parte de nivel central
- Entrada en vigencia de la ley 2294 de eficiencia energética, de la cual se esperan lineamientos desde nivel central, para inicio de las auditorias energéticas que se van a realizar.

AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

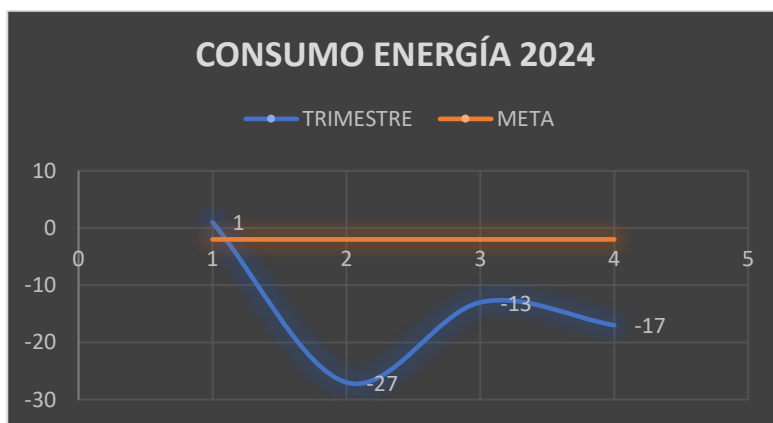
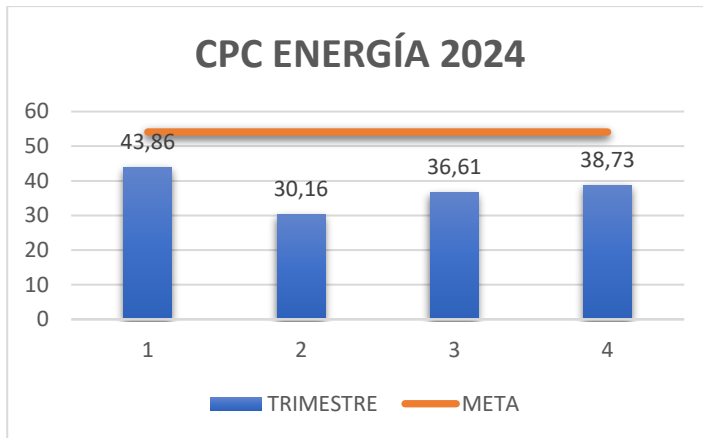


En el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander de la Seccional Popayán, se evidencia una reducción en el consumo de agua en relación durante el 2 y 3 trimestre referente a la anterior vigencia 2023, se resalta que para el consolidado anual se tuvo una reducción del 9% cumpliendo así la meta propuesta y se resalta una disminución en el indicador del CPC, lo que obedece a un mayor número de servidores en la sede.

Como acciones adicionales y que impactan directamente a los consumos se desarrollaron actividades de concientización, obras de mantenimiento, modernización del cableado estructurado y modernización eléctrica, los cuales han generado consumos de agua en la sede Palacio Nacional, teniendo en cuenta el consolidado anual, se puede concluir que el CPC, cumple con la meta establecida en su promedio y que para el consumo de M3, sigue manteniéndose alto, debido a las diferentes actividades.

AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

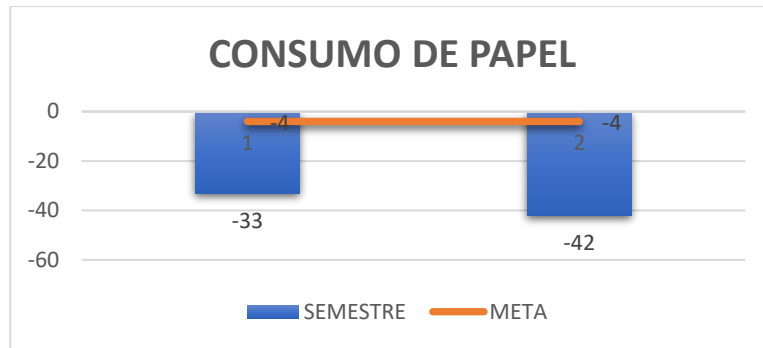


Se cumple la meta logrando una disminución en el consumo de energía del 17% para el último trimestre, respecto al mismo periodo del año pasado, a pesar de tener más servidores judiciales los cuales han sido creados por medio de acuerdos del CSJ, esto debido a la aplicación de las buenas prácticas, además de tener equipos con el sello energy star, en relación a equipos de cómputo e impresoras de la sede, en relación al CPC, se observa que también se da cumplimiento al indicador, se considera que al tener en ejecución contratos de mantenimiento de sedes, modernización del cableado estructurado y modernización eléctrica, se ha mantenido la reducción en este trimestre del consumo. Se evidencia entonces una tendencia a la disminución de estos consumos y a mantenerse así a lo largo del año.

CONTROL CONSUMO DE PAPEL

El indicador de consumo de papel está dado por el número de resmas solicitadas semestralmente al almacén por cada despacho o sede. Los consumos reportados para la sede son las siguientes:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

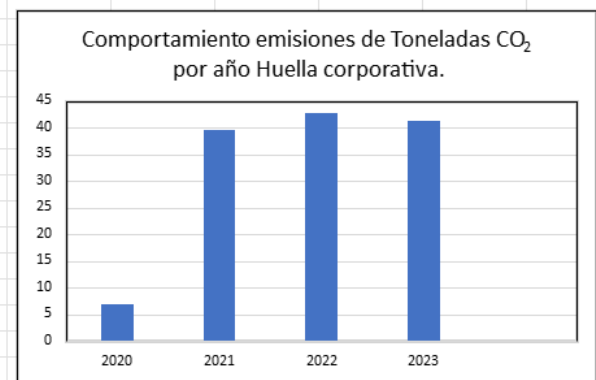
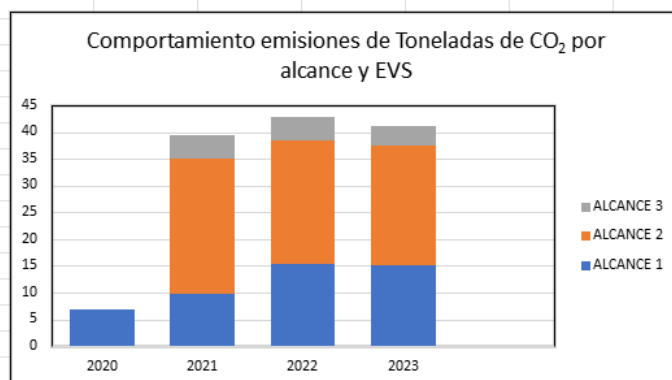


Para el consolidado anual, se tiene que comparado con el año 2023, la meta de reducción del 4% propuesta se cumple llegando a una disminución del 42%, consumiendo 806 resmas de papel en el 2024 y para el año 2023 se tuvo consumo por 1287 resmas, logrando una reducción de resmas equivalentes a 403 mil hojas menos utilizadas.

CONSUMO PAPEL 2024		
Corporación	Total, Resmas	Total, Hojas
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	806	403.000
CONSUMO PAPEL 2023		
Corporación	Total, Resmas	Total, Hojas
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	1.287	643.500
Ahorro	481	240.500

CONTROL EMISIONES ATMOSFÉRICAS (HUELLA DE CARBONO)

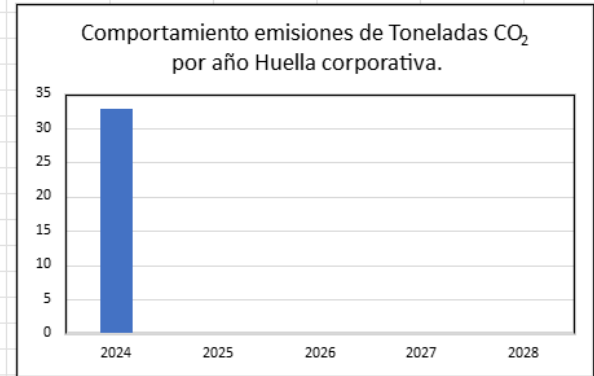
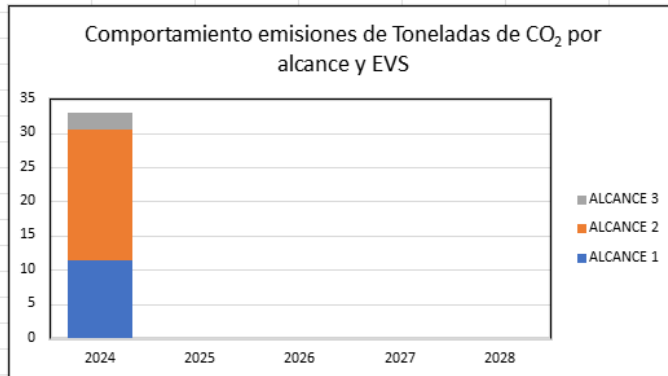
CUANTIFICACIÓN ANUAL TONELADAS DE CO2				
AÑO	2020	2021	2022	2023
ALCANCE 1	7	10	15	15
ALCANCE 2	0	25	23	22
ALCANCE 3		4	4	3,7
TOTAL	7	39	43	41



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CUANTIFICACIÓN ANUAL TONELADAS DE CO2					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028
ALCANCE 1	11	0	0	0	0
ALCANCE 2	19	0	0	0	0
ALCANCE 3	2	0	0	0	0
TOTAL	32,9	0,000	0,000	0,000	0,000



Se cumple con la meta de reducción de emisiones atmosféricas en el consolidado anual, con referencia a la meta propuesta que era de 43ton CO₂, esto debido a las diferentes campañas de sensibilización y seguimiento de los consumos que competen a este indicador, en relación a los años anteriores se puede ver que la tendencia es a reducir teniendo en cuenta que el año base que se tomó para la medición es el año 2022.

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Residuos aprovechables	1690.6
Residuos Orgánicos	58.5
Residuos no aprovechables	2301.8
TOTAL	4050.9
% DE APROVECHAMIENTO	42%

Un óptimo manejo de residuos sólidos en la entidad es una de las principales acciones para la minimización de los impactos ambientales producto de los procesos de disposición final que estos conllevan, y cuyo manejo parte principalmente, con un consumo responsable de los bienes y elementos suministrados por la entidad. Una vez estos elementos se convierten en residuos, deben ser clasificados de acuerdo a su naturaleza, al código de colores establecido por el gobierno nacional y los lineamientos definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad; de una adecuada separación se logra la disminución de la cantidad de residuos a disponer en los rellenos sanitarios, por tanto, contribuiría a la reducción de las tarifa de aseo por el servicio de manejo de residuos, con los propósitos de la economía circular y a la reducción de la huella de carbono generada por esta actividad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Con relación a lo anterior para la vigencia 2024 se logró un aprovechamiento del 42% de los residuos sólidos generados para el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, lo que corresponde a 1.6 toneladas de residuos sólidos aprovechados e ingresados a nuevo proceso productivo o reutilizados

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	INTERNA SIGCMA	2-4 Septiembre	2	Descripción de la No Conformidad: La revisión por la alta dirección no incluye consideraciones sobre Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas incluidas las quejas. EVIDENCIA DSAJ Popayán En el informe de revisión por la dirección no se encontró considerada como información de entrada “las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas. Descripción de la No Conformidad: No se planifica la manera de evaluar la eficacia de las acciones abordadas para las oportunidades. EVIDENCIA DSAJ Popayán No se evidencia evaluación de la eficacia de las acciones abordadas para las oportunidades ambientales.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001-2015	EXTERNA ICONTEC	1 Noviembre	4	Se atiende visita del ICONTEC, donde se realiza la auditoría externa para evaluar y hacer seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO14401:2015, logrando para el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander la acreditación de la certificación. Se obtuvieron 4 No conformidades Menores así: 1- La organización no conserva la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia necesaria para asegurar el desempeño ambiental y evaluar la eficacia de las acciones tomadas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			EVIDENCIA Sitio Calle 3 # 3-31 - Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, Popayán: No se evidencia evaluación de eficacia de los siguientes eventos de formación: 2024-06-11 PGIR- Sustancias químicas- etiquetado 2024-05-23 Uso correcto puntos ecológicos-punto RESPEL 2024-04-29 SGA-Manejo y almacenamiento de sustancias químicas a Contratistas 2- La organización no implementa y controla los procesos necesarios de acuerdo con los criterios de operación para satisfacer los requisitos de la gestión ambiental. EVIDENCIA Sitio Calle 3 # 3-31 - Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, Popayán: Durante el recorrido se evidencia: El almacenamiento de sustancias químicas hipoclorito en la unidad de almacenamiento de residuos, los estantes no permiten contención. Se encontró mal almacenamiento de pinturas y elementos de la obra correspondiente a mantenimiento general por el contratista Eduardo Gómez CE-038-2024 3- La organización no asegura de que los procesos contratados externamente estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos. En coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, la organización debe: b) determinar sus requisitos ambientales para la compra de productos y servicios, según corresponda; c) comunicar sus requisitos ambientales pertinentes a los proveedores externos, incluidos los contratistas; EVIDENCIA
--	--	--	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

				En el sitio Calle 3 # 3-31 - Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, Popayán: Para el contratista Empresa Caucana de fumigaciones (Cauca Fumi) no se evidencia soporte del plan de gestión de residuos, la inscripción como generador RESPEL y durante la ejecución la entrega de fichas de datos de seguridad de los productos empleados Ecorex y RatuNet. Del proveedor de Taller González, con contrato a partir del 2024-04-12 No se evidencia la solicitud del manejo de vertimientos 4- Numeral 6.1.2 La organización no determina los aspectos ambientales de sus actividades incluyendo condiciones normales de operación y situaciones de emergencia razonablemente previsibles. No se evidencian en la matriz los aspectos ambientales asociados a: Evidencia En el sitio Calle 3 # 3-31 - Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, Popayán, la no identificación de situación de emergencia por rotura de luminarias
--	--	--	--	--

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

La evaluación de desempeño de proveedores establecida por la entidad no contempla la evaluación en temas ambientales, sin embargo, esta es una de las variables que se evalúan para la adjudicación de los contratos y durante el desarrollo de este evidenciado en la ejecución.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Actividad	POAI 2024
-----------	-----------

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	1,200,000,000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	1,200,000,000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	1,100,000,000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Administrativa	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	Se identificó el riesgo de ruptura de luminaria, el cual se documentó en la matriz

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados pues los controles han sido pertinentes para evitar la materialización en la mayoría de los riesgos identificados desde cada proceso, permitiendo controlarlos. Y en el caso de la materialización de un riesgo, los controles y acciones planeadas y adelantadas fueron suficientes para darle solución a la consecuencia ocasionada con la materialización del mismo.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En el marco del Plan de Gestión Ambiental implementado mediante el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014, se adelantaron las siguientes actividades, dando cumplimiento a sus lineamientos y directrices:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

1. Programa de control al consumo de papel: Se realizó control del consumo de papel mediante el formato F- EVSG-23 establecido por el nivel central, dentro de este formato se incluyen los consumos mensuales reportados por el almacén de la Dirección Seccional.

Se evidencia un ahorro en el consumo de papel de 240 mil hojas del año 2023 al 2024, esto con ocasión al uso de las herramientas digitales y la guía encaminada a la política cero papel.

2. Ahorro y uso eficiente del agua: Se realizó control del consumo de agua mediante el formato F-EVSG-19 establecido por el nivel central.

Aunque en el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander de la Seccional Popayán no se evidencia una reducción en el consumo de agua en relación con la anterior vigencia 2023, se resalta una disminución en el indicador del CPC, lo que obedece a un mayor número de servidores en la sede.

Como acciones adicionales y que impactan directamente a los consumos se desarrollaron actividades de concientización, obras de mantenimiento, modernización del cableado estructurado y modernización eléctrica, los cuales han generado consumos de agua en la sede Palacio Nacional, teniendo en cuenta el consolidado anual, se puede concluir que el CPC, cumple con la meta establecida en su promedio y que para el consumo de M3, sigue manteniéndose alto, debido a las diferentes actividades.

Dentro de este formato se incluyen los consumos mensuales reportados por el área de presupuesto encargada de los pagos de las facturas de servicios públicos.

Uso racional y eficiente de la energía: Se realizó control del consumo de energía mediante el formato F- EVSG-20 establecido por el nivel central.

Se cumple la meta logrando una disminución en el consumo de energía del 17% para el último trimestre, respecto al mismo periodo del año pasado, a pesar de tener más servidores judiciales los cuales han sido creados por medio de acuerdos del CSJ, esto debido a la aplicación de las buenas prácticas, además de tener equipos con el sello energy star, en relación a equipos de cómputo e impresoras de la sede, en relación al CPC, se observa que también se da cumplimiento al indicador, se considera que al tener en ejecución contratos de mantenimiento de sedes, modernización del cableado estructurado y modernización eléctrica, se ha mantenido la reducción en este trimestre del consumo.

Se evidencia entonces una tendencia a la disminución de estos consumos y a mantenerse así a lo largo del año.

3. Gestión integral de residuos sólidos: Se realizan los pesajes requeridos, así mismo se continua con el acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de oficio AREMARPO, para que sean entregados los residuos aprovechables generados.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

- Para los residuos sólidos peligrosos se participó en la campaña pos consumo convocada por la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, y se entregaron residuos como: Pilas y Luminarias
- Al Proveedor UNIPLES, le fueron entregados los tóner recolectados, para su correcta disposición por medio del gestor PCSHEK

Fecha entrega	Residuo	Cantidad Kg	Gestor externo
10 abril 2024	TONER	93	PCSHEK
6 sep. 2024	TONER	67.8	PCSHEK
28 Ago. 2024	LUMINARIAS	50.3	C.R.C - LUMINA
28 Ago. 2024	PILAS	8.5	C.R.C – PILAS CON EL AMBIENTE
28 Ago. 2024	RAEES	21.4	C.R.C ECOCOMPUTO

Por otra parte, al implementar y fomentar uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo de energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIER TAS	No. CERRA DAS	No. CERRADAS OPORTUNA MENTE	No. ABIER TAS	No. CERRA DAS	No. CERRADA S OPORTUN AMENTE	
Gestión Administra tiva	6	2	2	0	0	0	Se obtiene un cierre de 2 ACPM de 6 en total, las faltantes están a la espera de actividades para ser finalizadas, ya que las ultimas fueron generadas a raíz de las auditorias atendidas tanto interna y serán gestionadas para la vigencia siguiente
TOTAL	6	2	2	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mayor énfasis en la inducción y en la reinducción de los funcionarios nuevos y antiguos, en cuanto a la toma de conciencia en las buenas prácticas de clasificación y segregación en la fuente (puntos ecológicos).	Gestión Administrativa	31/12/2025
Incentivar el no uso de canecas en las oficinas y puestos de trabajo	Gestión Administrativa	31/12/2025
Realizar encuesta de satisfacción en temas ambientales	Gestión Administrativa	31/12/2025

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; se recomienda mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del mismo, pues actualmente no se cuenta en la planta de personal ni del Consejo Seccional ni de la Dirección Seccional, por tanto, realizar contratación directa como profesionales universitarios para apoyo de la gestión con conocimientos específicos de acuerdo a perfiles:
Señalética ambiental	Señalética con temáticas ambientales para realizar campañas y sensibilizar frente a consumos de equipos, luminarias, baños, lavamanos, impresiones, entre otras.

15. CONCLUSIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de las políticas públicas ambientales, así como con los objetivos de la entidad en materia ambiental.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política Ambiental, de los objetivos y compromisos institucionales definidos.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Si porque se encuentra alineado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.
- Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.
- Se continúa con el proceso de Formación y Capacitación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de las normas y sobre todo a la toma de conciencia de los sistemas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021